

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIO ESPECIALIZADO INGENIERIA SOLUCIONES IMPLEMENTACION S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día primero de abril del dos mil diecisiete, se reúnen, en las oficinas de ISOIM S.A., ubicadas en Duran, centro de Duran Mz. 6 Solar 3 diagonal al Registrador de la Propiedad los siguientes socios de la prenombrada Compañía, a saber: la señora GABRIELA DE LOS ANGELES URUETA LÓPEZ, como propietario de mil doscientas noventa (1,290.00) participaciones sociales; la señorita TATIANA ELIZABETH CARRANZA PLUA, como propietario de setecientas diez (710.00) participaciones sociales.

Todas las prenombradas participaciones son acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta. Como los nombrados socios representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en la presente Junta sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2016;
- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2016;
- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2016;
- Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016, de ser el caso;
- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017;
- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238, se declara válidamente constituida la presente Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Presiden la presente sesión, en calidad de Presidente de la misma, la señorita TATIANA ELIZABETH CARRANZA PLUA; y, actúa como Secretario, la señora GABRIELA DE LOS ANGELES URUETA LOPEZ quien procede a formar la lista de socios presentes y representados a esta sesión, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta y pasa a ser archivado en el expediente creado a causa de la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Por todo ello, esta Junta General pasa a conocer y resolver, en primer término, acerca del informe del Comisario de la Sociedad, por el pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2016, ante lo cual esta Junta General, luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable y unánime de todos su miembros, resuelve aprobar dicho informe, en su totalidad. Luego, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe que presenta el Gerente de la Compañía sobre la situación económica de la misma, así como del curso de los negocios sociales durante el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2016, frente a lo cual esta Junta General, luego de deliberar al respecto y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar, en su totalidad, el informe del Gerente, declarando, además, extinguida cualquier responsabilidad de dicho funcionario frente a la Compañía, en observancia a lo establecido en los Artículos 127 y 265 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del balance final y demás cuentas por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2016, frente a lo cual esta Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba, en su totalidad y con la misma unanimidad, tales balances y cuentas.

Como del balance y las cuentas aprobadas se desprenden que la Sociedad reportó una pérdida contable del ejercicio económico de US\$ 446.56 (cuatrocientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos).

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, que es leída una vez reinstalada la sesión con la

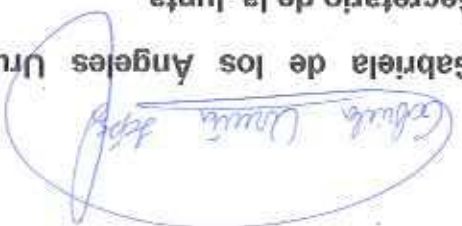
ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

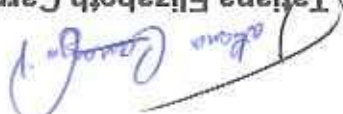
asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, y unánimemente
aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.

F.-) TATIANA ELIZABETH CARRANZA PLUA, Presidente de la Junta; F.-)
GABRIELA DE LOS ANGELES URUETA LOPEZ, Secretario de la Junta;

Duran, 01 de abril del 2017


Gabriela de los Angeles Urueta
Secretario de la Junta


Tatiana Elizabeth Carranza Plua
Presidente de la Junta
López